

Resolución de Decanato **87 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.610/2025. Aprueba proyecto de tesina de la estudiante Cecilia Micaela Cocheri, carrera Lic. en Ciencias Biológicas - plan 2004

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
23/02/2026

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por la estudiante Cecilia Micaela Cocheri - LU: 411.587 - DNI: 36.601.239, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - Plan 2004, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 42, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la estudiante se encuentra en condiciones para acceder a la presentación de su tema de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 4º, inc a) Anexo I de la resolución CDNAT-2019-0023, aprobación del reglamento vigente.

Que la estudiante se encuentra alcanzada por lo dispuesto en la resolución CDNAT-2013-0390, modificación del plan de estudios.

Que a fs. 46, la Comisión de Tesina y Actividades Acreditables de la Escuela de Biología y la Escuela de Biología, aconsejan aprobar el tema de tesina, designación de la dirección, codirección y el tribunal evaluador.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

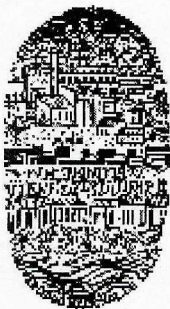
ARTÍCULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesina desea desarrollar el estudiante Cecilia Micaela Cocheri - LU: 411.587 - DNI: 36.601.239, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2004, titulada: "Efecto de la suplementación probiótica en colmenas de abejas melíferas de Cachi, Salta: rendimiento de la miel cosechada y su actividad anti *Staphylococcus aureus*".

ARTÍCULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora de Tesina a la Dra. María Julia Torres y como Codirector a la Dra. Marcela Carina Audisio.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de la Escuela de Biología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de tesina del estudiante Cecilia Micaela Cocheri - LU: 411.587 - DNI: 36.601.239, con los siguientes docentes:

TITULARES: DRA. DALMA GUADALUPE JAIMEZ
DRA. CRISTINA RENATA MACHADO ASSEFH
DRA. NATALIA SOLEDAD CORBALAN
SUPLENTES: DRA. ADRIANA ELIZABETH ÁLVAREZ
DR. GUADALUPE LÓPEZ ISASMENDI



Resolución de Decanato **87 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.610/2025. Aprueba proyecto de tesina de la estudiante Cecilia Micaela Cocheri, carrera Lic. en Ciencias Biológicas - plan 2004

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
23/02/2026

ARTÍCULO 5º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Biología, integrantes del tribunal, directora, codirectora, estudiante y siga a Dir. Adm. Académica para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


MSC. ANA LILIANA ZELARAYAN
SECRETARIA DE ARTICULACION INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES